Asunción, 05 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2339/2021

Señores
CASA MÓDIGA S.A.
E-mail: contrataciones_publicas@modiga.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM - ID 403058**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACION DE N

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_29/2021 ID_403058

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "contrataciones publicas" <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

EVALUACION_CD_29.pdf (686,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Resolucion de A...dicación CD_29.pdf (100,8 KB) Descargar | Maletí

NOTIFICACION ADJ CASA MODIGA.pdf (50,8 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos

Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
CASA MÓDIGA S.A.
E-mail: contrataciones_publicas@modiga.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de eval **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM -** por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unida 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públi
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, den de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deb Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Asunción, 05 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2340/2021

Señores
FAMETAL S.A.
E-mail: fametalsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM - ID 403058**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_29/2021 ID_403058

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "fametalsa" <fametalsa@gmail.com>

EVALUACION_CD_29.pdf (686,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Resolucion de A...dicación CD_29.pdf (100,8 KB) Descargar | Maletín |

NOTIFICACION DE ADJ FAMETAL.pdf (48,7 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos

Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
FAMETAL S.A.
E-mail: fametalsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evalu **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM -** por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unida 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públi
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, den de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deb Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

Asunción, 05 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2341/2021

Señores
JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON
E-mail: licitaciones@dianacomercial.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM - ID 403058**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Buscar Unidad Opera... Nacional

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Preferencias NOTIFICACION DE NOTIFICACION DE N

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones Ver

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_29/2021 ID_403058

De: "Unidad Operativa, de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>

Para: "licitaciones" <licitaciones@dianacomercial.com.py>

EVALUACION_CD_29.pdf (686,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Resolucion de A...dicación CD_29.pdf (100,8 KB) Descargar | Male

NOTIFICACION DE...IANA COMERCIAL.pdf (51 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos

Eliminar todos los archivos adjuntos

Señores
JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON
E-mail: licitaciones@dianacomercial.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de eval **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - AD REFERÉNDUM -** por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1009, de fecha 05/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unida 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma, para ello se deberá presentar o

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públi
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre qu reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, den de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deb Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.